INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

000279

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 15/12 "Adquisición de Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DAS/DEM/Nº 172/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011 , el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevan el pedido y las especificaciones técnicas para la "Adquisición de Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS".

Que, por Resolución Nº 109-006/11 de fecha 29 de diciembre de 2011, en el Art. 1º) Autoriza el llamado a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 77/11 **"Adquisición de Conectores para bomba de Inyección de Contraste para el hospital Central del IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2012, en el Art. 2º** Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 3º se dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Pagina Web del Instituto de Previsión Social.

Que, por Resolución Nº 007-001/12 de fecha 19 de enero de 2012 por la que se ratifica la modificación del llamado de la Licitación Pública Nacional Nº 77/11 "Adquisición de conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS" Ad Referéndum 2012, la que pasa a ser asignada con el nuevo numero la Licitación Pública Nacional Nº 15/12 "Adquisición de conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2012.-

Que, por Nota P.R.D.G.S. Nº 0010/12 de fecha 05 de enero de 2012 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios del IPS pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 77/11 "Adquisición de Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS"- Ad Referéndum ejercicio 2012 con ID Nº 225644. Y en febrero de 2012 pone a conocimiento el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 15/12 Adquisición de Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS", con ID Nº 232114.

Que, por Resolución Nº 1430/12 de fecha 30 de Julio de 2012 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la que se resolvió "... 1) **HACER LUGAR A LA PROTESTA** promovida por la firma **INDEX SACI** CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA **ENGINEERING S.A**..... por las razones expuestas en el exordio de la presente resolución; 2) ANULAR LA ADJUDICACION REALIZADA POR LA CONVOCANTE A FAVOR DE LA FIRMA **ENGINEERING S.A.**, y en consecuencia **RETROTRAER** todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; 3)**DISPONER** una nueva evolución de las ofertas teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el PBC, la Ley 2051/03 y concordantes y las directrices brindadas en el marco de la presente resolución.

Que, Según sorteo realizado en fecha 06 de agosto de 2012 en la Secretaria General, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Lic. Susana Ríos por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Néstor Domínguez en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C. y el Abog. César Diesel en representación de la Dirección Jurídica de la

Maria B. Vega Nunez
de Sección Gestion de Ofertas
ción de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Susana Ríos
Dpto. Licitaciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

Néstor Domínguez
Hospital Central

Institución. Así mismo se incluye a la Srta. Gloria Vega para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de funcionario certificado por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 000887/12 de fecha 02 de marzo de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria que afectan a los rubros 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 Asistencia Médica General, y en fecha 02 de marzo de 2012 se expide el Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 395/12 por un monto de Gs. 954.360.000 (Guaraníes Novecientos cincuenta y cuatro millones trescientos sesenta mil) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.060.400.000.- (Guaranies un mil sesenta millones cuatrocientos mil). El pedido se encuentra contemplado en el PAC, con el código Nº 232114.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 021/12 de fecha 29 de marzo de 2012, siendo las 9:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1.- INDEX SACI: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 1.095.160.000.- (Guaraníes un mil noventa y cinco millones ciento sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 07.1508.022880/000.-**

2.- ENGINEERING S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 850.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. N° de Póliza: 1.1508.0006771.0000.**

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Hospital Central

	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima IVA incluido (Gs.)	Cantidad Máxima IVA incluido (Gs.)	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio Unitario Referencial	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Promedio Referencial
ITEM 1: Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.											
RING	42201503-003	Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	401	800	150.000	176000	120.000.000	-15%
S.A.	42201503-004	Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	402	800	219.450	176000	175.560.000	25%
ITEM 2: Conector de 96" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.											
RING	42201809-002	Conector de 96" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	400	800	57.500	77000	46.000.000	-25%
S.A.	42201809-003	Conector de 96" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	400	800	77.000	77000	61.600.000	0%
ITEM 3: Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada											
RING	42201503-003	Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	1.000	2.000	162.000	198000	324.000.000	-18%
S.A.	42201503-004	Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	1.000	2.000	198.000	198000	396.000.000	0%
ITEM 4: Conector de 60" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.											
RING	42201809-002	Conector de 60" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	3.000	6.000	60.000	77000	360.000.000	-22%
S.A.	42201809-003	Conector de 60" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	3.000	6.000	77.000	77000	462.000.000	0%

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **LPN N° 15/12 "Adquisición de Conectores para bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

1)**OFERENTE:** Engeneering S.A.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 850.000.000.

PRESENTA CONSTACIA SIPE: 1180853.

R.U.C.: 80047025 - 7

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Hospital Central

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mauricio R. Vega Núñez
Dpto. de Gestión de Bienes y Servicios

Verónica Ríos
Asesor Jurídico
DGAS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.-

Sin embargo, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la Resolución Nº 1430/12 "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA INDEX S.A.C.I. CONTRA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ENGINEERING S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/12 PARA LA ADQUISICION DE CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS; CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (ID Nº 232.114)", la cual entre otras cosas señala: "*…si bien la firma ENGINEERING S.A. presentó la Autorización al momento de la Evaluación de las ofertas, sin embargo, la misma no se encontraba inscripta en el Registro Público del Comercio considerando que* ***la fecha de inscripción es del 17 de mayo de 2012, es decir con posterioridad a la adjudicación a favor de la misma, que fue realizada en fecha 03 de mayo****, conforme consta en la Resolución Nº 036 – 029/12. De esta forma, resulta* ***que la Inscripción en el Registro Público de Comercio fue gestionada con posterioridad a la fecha de apertura de sobres, lo que significa que la oferta al momento de su presentación, no cumplía con todos los criterios y condiciones dispuestos en el PBC****. …es importante recalcar que* ***lo que implica que un documento sea formal, es simplemente el hecho que puede ser posteriormente presentado a requerimiento de la Convocante****, en virtud a lo establecido en el artículo 59 del mismo decreto,* ***lo que no significa que pueda ser tramitado con posterioridad a la fecha fijada para la presentación de ofertas****. Que, la documentación que certifica el cumplimiento de los criterios y condiciones dispuestos en el PBC debe ser de fecha anterior a la Presentación y Apertura de Sobres, ya que conforme lo dispuesto en el artículo que antecede,* ***una oferta que originalmente carece de un requisito no puede convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones****. Que, de considerar como válido el documento presentado por la firma ENGINEERING S.A. se estaría contrariando el Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 ya que todos los oferentes deben participar en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública*"(ANEXO I)----------

Que, en atención a lo precedentemente transcripto, esta representación se adhiere al criterio expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el sentido de que una oferta que originalmente carece de un requisito, no puede luego convertirse en una oferta que se ajuste al PBC porque de lo contrario se estaría violando el Principio de Igualdad y Libre Competencia; por tanto, sugerimos la descalificación de la presente oferta.----------

2) **OFERENTE:** Index S.A.C.I.

Lic. Miguel Angel Ríos
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Hospital Central

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 1.095.160.000.

R.U.C.:

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.----------

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Informe técnico LPN 15/12 "ADQUISICIÓN DE CONECTORES PARA BOMBAS DE INYECCIÓN DE CONTRASTE PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Planilla de Cumplimiento					
Ítem	Descripción	INDEX S.A.C.I.		ENGINEERING	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Kit. de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	Cumple		Cumple	
2	Conector de 96" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	Cumple		Cumple	
3	Kit. de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	Cumple		Cumple	
4	Conector de 60" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada	Cumple		Cumple	

Observación: en cuanto a lo mencionado por EL Sr. Ernesto Pojomovsky representante de la empresa INDEX SACI en el Acta de Apertura en donde manifiesta que la empresa ENGINEERING SA no presenta las muestras de los productos ofertados, cabe resaltar la IAO 33 del Pliego de Bases y Condiciones NO APLICA tal muestra.

IAO 33	Se solicitará Muestras ***NO APLICA***

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES. Según ANEXO I

DOCUMENTOS	INDEX SACI	ENGINEERING S.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/12 "Adquisición de Conectores para Bombas de Inyección de Contraste para el Hospital Central del IPS"

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

000274

	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	X		X	
La oferta presentada por la Contratista.	X		X	
Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.	X		X	
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas.	X		X	
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.	X		X	
Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo y no remanufacturado.	X		X	
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	X		X	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	X		X	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	X		X	
La oferta presentada por la Contratista.	X		X	
Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.	X		X	
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas.	X		X	
Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS vigente.	X		X	
Certificación emitida por el fabricante de que el insumo o accesorio ofertado es nuevo y no remanufacturado.	X		X	
Balance de los dos últimos años 2009, 2010	X		X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	

INFORME DE EVALUACION

Maria B. Vega Nuñez
de Sección Gestión de Ofertas
ción de Gestión de Bienes y Servicios

Luis Ramírez Ríos
Jefe de Sección
Dpto. de Compras IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Hospital Central

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X			X

Por no cumplir con los Documentos Formales la Firma ENGINEERING S.A. queda descalificada.

7. CAPACIDAD FINANCIERA:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Punto 4 Capacidad Financiera del Anexo III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, todas las firmas presentadas cumplen con los requisitos establecidos en este punto.

ENGINEERING S.A.							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.297.561.049	7,08	1.135.846.509	1,04	4,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	183.399.316		1.093.460.612			
Endeudamiento	Pasivo total	248.512.616	0,16	1.242.370.473	0,38	0,27	CUMPLE
	Activo total	1.567.578.287		3.249.274.009			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	613.672.147	1,00	629.019.855	1,00	1,00	CUMPLE
	Patrimonio Neto	613.672.147		629.019.855			
Capital	Activo corriente	1.297.561.049	1.114.161.733	1.135.846.509	42.385.897	85.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	183.399.316		1.093.460.612			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años						
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años						
Rentabilidad:	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.						
Capital	No inferior al 10% del monto de la oferta en el ultimo año						

INDEX SACI							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	53.523.354.944	4,54	73.125.030.439	6,20	5,37	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.795.117.385		11.792.742.110			
Endeudamiento	Pasivo total	11.795.117.385	0,18	11.792.742.110	0,14	0,16	CUMPLE
	Activo total	64.003.609.063		83.392.781.722			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	11.646.044.334	0,22	25.341.806.020	0,35	0,29	CUMPLE
	Patrimonio Neto	52.208.491.678		71.600.039.612			
Capital	Activo corriente	53.523.354.944	41.728.237.559	73.125.030.439	61.332.288.329	109.516.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.795.117.385		11.792.742.110			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años						
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años						
Rentabilidad:	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.						
Capital	No inferior al 10% del monto de la oferta en el ultimo año						

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

INFORME DE EVALUACION

Ana María B. Vega Nuñez
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ing. Susana Ríos
Jefe Dpto. Bienes IPS

César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

Héctor Domínguez
Hospital Central

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la oferta presentada, reduciendo la cantidad máxima solicitada en el Ítem 4 en Nota a la Unidad Solicitante que consta en Antecentes (ANEXO II), dando ella así su Visto Bueno a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la circular a la Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ANEXO III), conforme al siguiente CUADRO a la Firma INDEX SACI:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca Y Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima IVA incluido	Cantidad Máxima IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	400	800	219.450	175.560.000
2	42201809-001	Conector de 96" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Resonancia Magnética.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	400	800	77.000	61.600.000
3	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste para bomba Medrad del Servicio de Tomografia Computarizada.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	1.000	2.000	198.000	396.000.000
4	42201809-001	Conector de 60" y pico conector para bomba Medrad del Servicio de Tomografía Computarizada.	MEDRAD EE.UU.	Unidad	Unidad	3000	6.000	77.000	231.000.000
									864.160.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 864.160.000.- (GUARANIES OCHOCIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL) IVA INCLUIDO.----------

10. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos autenticados por Escribanía:

-Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos

-Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

-Constancia de no adeudar al Seguro Social.-

- La Garantía Técnica de los bienes ofertados.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Hospital Central

Néstor Domínguez
Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Bienes y Servicios
Miembro Certificado de la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César Diesel
Abogado
Dirección Jurídica

Abog. César Diesel
Dirección Jurídica

Lic. Susana Ríos
Dirección de Bienes y Servicios

Lic. Susana Ríos
Dirección de Bienes y Servicios